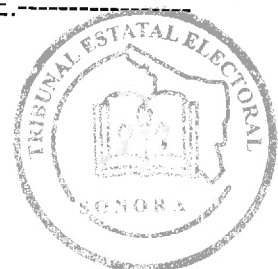




RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RAZÓN. HERMOSILLO, SONORA, EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LICENCIADO ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO, **HACE CONSTAR, QUE SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE TRIBUNAL, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, **DIRIGIDA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICÓ EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL **CUADERNO DE ANTECEDENTES RELATIVO AL EXPEDIENTE RA-PP-09/2024 Y ACUMULADOS JDC-TP-14/2024 Y JDC-PP-15/2024**, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SUSCRITO POR LA C. MARÍA JESÚS JUÁREZ FLORES, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATA ELECTA EN EL PROCEDIMIENTO INTERNO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTE ACTORA DENTRO DEL EXPEDIENTE JDC-TP-14/2024, ACUMULADO AL RA-PP-09/2024, CUYA RESOLUCIÓN IMPUGNA; POR LO QUE EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA SU PUBLICACIÓN HA CONCLUIDO, Y **SI SE PRESENTÓ ESCRITO DE TERCERO INTERESADO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DOY FE.

LIC. ABRAHAM ALEJANDRO SERAFIO FRAGOSO
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE SONORA.



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL